

## GENERAL CONDITIONS OF SALE

Diciembre de 2020

### ANEXO 1

#### **Características técnicas de las unidades de carga y restricciones de gálibo para el servicio ferroviario entre Bettemburgo y Le Boulou**

#### **1. OBJETIVO**

El objetivo de este anexo es concretar los compromisos de seguridad suscritos por los clientes de Lorry-Rail y los tipos de unidades de carga que pueden transportarse en los vagones que Lorry-Rail utiliza en el servicio ferroviario entre Bettemburgo y Le Boulou, teniendo en cuenta los controles de acceso que se efectuarán para garantizar la perdurabilidad del servicio.

#### **2. CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES DE LOS REMOLQUES**

Los vagones Modalohr NA permiten el transporte de semirremolques estándar, siempre que se respeten las características de la Directiva Europea 96/53 y las siguientes restricciones:

- presencia de un sistema de identificación de los semirremolques,
- masa inferior o igual a 38 toneladas (camiones con remolque de 44 toneladas de PTR),
- masa en el pivote de acoplamiento inferior o igual a 13 toneladas,
- carga máxima por conjunto de eje y ruedas del tridem de 9 toneladas,
- anchura inferior o igual a 2,60 m (remolques frigoríficos o a temperatura controlada),
- altura máxima de 3.97 m al ángulo cuando se desinfla la suspensión neumática (lo que corresponde, por ejemplo, a una altura máxima de 4,04 m (4,00 m ± 1%) al ángulo en marcha con una altura de desinflado de la suspensión neumática de 70 mm),
- longitudes máximas medidas a partir del pivote: 2,05 m hacia adelante y 12 m hacia atrás,
- distancia mínima al suelo de más de 0,25 m en posición de marcha,
- pivote de acoplamiento (asiento del tractor) a una altura comprendida entre 0,95 m y 1,25 m,
- soportes a una distancia comprendida entre 2,05 m y 2,65 m del pivote,
- distancia entre ejes (distancia entre el pivote de acoplamiento y el eje del conjunto central de eje y ruedas del tridem) comprendida entre 5,5m y 9,00m,
- longitud máxima de 10,3 m entre el pivote de acoplamiento y el último conjunto de eje y ruedas,
- longitud mínima de 4,2 m entre el pivote de acoplamiento y el primer conjunto de eje y ruedas,
- anchura mínima entre los flancos de neumáticos interiores de 1,10 m,
- anchura de extremo a extremo a la altura de los neumáticos comprendida entre 2,50 m y 2,55 m,
- los soportes deben poder sustentar el desenganche del semirremolque en carga máxima. El ajuste adecuado con el gálibo ferroviario se marcará en el soporte,
- el remolque debe estar provisto de un freno de estacionamiento automático (mención visible en el remolque) o de un freno manual con una válvula de purga del circuito de freno que se marcará con un color convencional,
- el remolque debe estar provisto de un mando de desinflado de la suspensión neumática que sea de fácil acceso y esté marcado con un color convencional.

Los vehículos móviles están sometidos a las mismas restricciones de gálibo superior e inferior que los semirremolques.



La báscula para vagones, instalada en la entrada del centro, permite asegurar el cumplimiento de los límites de masa y de su reparto adecuado dentro de los remolques (pesaje de tractor y remolque acoplados, con reparto delantero/trasero y derecho/izquierdo).

Además, un pórtico de control de gálibo en la entrada del centro permite comprobar que el remolque, (el tractor o el camión portador) no excede el gálibo ferroviario en la parte superior y que es compatible con el vagón Modalohr NA en la parte inferior.

#### **3. CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES DE LOS CONTENEDORES Y CAJAS MÓVILES**

Los contenedores y cajas móviles se pueden transportar en nuestras líneas, siempre que se respeten las características de la Directiva Europea 96/53, las restricciones de las líneas utilizadas y las siguientes indicaciones:

- masa inferior o igual a 38 toneladas
- las dimensiones deben cumplir el gálibo autorizado en las líneas utilizadas
- longitud máxima de 45 pies

#### **4. ASPECTO EXTERIOR DE LAS UNIDADES DE CARGA**

Para evitar problemas de explotación en línea que puedan generar retrasos más o menos importantes a la llegada de los trenes, se controlará el aspecto exterior de los vehículos transportados. Los clientes se comprometen a cumplir las exigencias que serán objeto de comprobaciones en cada entrada en los centros de embarque:

- los semirremolques no deben presentar ningún defecto aparente, en particular, en los accesorios o los componentes fijados encima y debajo del semirremolque y no debe haber fugas de líquido del compartimento del motor o del depósito del vehículo,
- las cisternas y los contenedores no deben presentar ninguna fisura ni defecto aparente o de fuga,
- las cúpulas y las válvulas deben estar bloqueadas correctamente,
- las escaleras de acceso y la pasarela superior deben estar en posición de marcha y correctamente fijadas y bloqueadas,
- las cubiertas, sin desgarrones, deben estar correctamente ancladas y amarradas,
- la carga de mercancías, visible o no, encima o dentro de una UTC, debe estar calzada o anclada para evitar desplazamientos laterales o longitudinales que pongan en riesgo la estabilidad en carretera o en vía férrea,
- las diferencias de carga transversales no deben exceder del 35%,
- el cable tir debe instalarse en la UTC,

En caso de incumplimiento de estas exigencias, las UTC se denegarán en el puesto de recepción.

Las puertas de las UTC no se abrirán. Además, los defectos de calado y anclaje de las cargas en el interior de las UTC son responsabilidad de los clientes.

Las UTC sólo se aceptarán si la documentación de transporte y el marcado de la UTC cumplen con las normas de la profesión.

LORRY-RAIL :

Cliente :